

**RESUMEN DE AUDITORÍA  
RELEVANTE SOBRE LA  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA  
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL GOBIERNO**

**Sector Gobernación**

*TÍTULO DE LA AUDITORÍA*  
GESTIÓN FINANCIERA

**ENTE AUDITADO**  
Servicio de Protección Federal

**NÚMERO DE AUDITORÍA 25-GB**

## ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

### Servicio de Protección Federal (SPF)

## ¿QUÉ AUDITAMOS?

La gestión financiera del presupuesto asignado al Servicio de Protección Federal para verificar que se ejerció y registró conforme a los montos aprobados y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables. Asimismo, verificar que los ingresos obtenidos por los servicios de protección federal que se captaron, registraron y enteraron a la Tesorería de la Federación en tiempo y forma, y que éstos representan beneficios en relación con los costos de la operación del órgano desconcentrado.

## ¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Por la importancia de los ingresos captados por el otorgamiento de los servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad, y los beneficios que éstos representan en relación con los costos de la operación del órgano desconcentrado.

## CONCLUSIONES DE LA ASF

El SPF prestó servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a la SEDATU durante 2015 por 10,843.3 miles de pesos, y al Órgano 2016 y 2017 por 865,240.3 miles de pesos; a la fecha de la auditoría (noviembre 2018), el SPF no ha podido cobrar a ambos entes públicos los servicios prestados.

Las acciones implementadas para abatir el déficit que ha generado un mayor gasto en relación con la contraprestación obtenida por los servicios de seguridad, han sido insuficientes, por lo que resulta indispensable que se evalúe la conveniencia y viabilidad de establecer una estrategia para captar mayores ingresos y alcanzar el punto de equilibrio óptimo entre sus ingresos y gastos.

### MUESTRA INGRESOS y EGRESOS (Miles de pesos)

	Importe Revisado	%
Ingresos	156,736.6	14.0
Egresos	270,014.8	32.8
<b>Total</b>	<b>426,754.4</b>	

Acciones promovidas: 24 Recomendaciones, 7 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 4 Pliegos de Observaciones.